

BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE 2023

| ACTIVO | NOTAS MEMORIA | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|---|--------------------------|-------------------|-------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | 0,00 | 0,00 |
| I. Inmovilizado intangible | | 0,00 | 0,00 |
| II. Bienes del Patrimonio Histórico | | 0,00 | 0,00 |
| III. Inmovilizado material | Nota nº 5 | 0,00 | 0,00 |
| IV. Inversiones inmobiliarias | | 0,00 | 0,00 |
| V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo | | 0,00 | 0,00 |
| VI. Inversiones financieras a largo plazo | | 0,00 | 0,00 |
| VII. Activos por impuesto diferido | | 0,00 | 0,00 |
| B) ACTIVO CORRIENTE | | 496.463,91 | 497.591,12 |
| I. Activos no corrientes mantenidos para la venta | | 0,00 | 0,00 |
| II. Existencias | | 0,00 | 0,00 |
| III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia | Nota nº 9 | 4.598,00 | 13.939,21 |
| IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | Nota nº 7 | 49.746,05 | 44.821,30 |
| V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo | | 0,00 | 0,00 |
| VI. Inversiones financieras a corto plazo | | 0,00 | 0,00 |
| VII. Periodificaciones a corto plazo | | 0,00 | 0,00 |
| VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | | 442.119,86 | 438.830,61 |
| TOTAL ACTIVO (A+B) | | 496.463,91 | 497.591,12 |

BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | NOTAS MEMORIA | 31/12/23 | 31/12/2022 |
|---|------------------|--------------------|--------------------|
| A) PATRIMONIO NETO | | 130.134,34 | 144.982,25 |
| A-1) Fondos propios | Nota nº11 | 130.134,34 | 144.982,25 |
| I. Dotación fundacional/Fondo social | | 270.000,00 | 270.000,00 |
| 1. Dotación fundacional/Fondo Social | | 270.000,00 | 270.000,00 |
| 2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido) | | 0,00 | 0,00 |
| II. Reservas | | 0,00 | 0,00 |
| III. Excedentes de ejercicios anteriores | | -125.017,75 | -278.715,57 |
| IV. Excedente del ejercicio | Nota nº 3 | -26.847,91 | 153.697,82 |
| A-2) Ajustes por cambios de valor | | 0,00 | 0,00 |
| A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos | | 0,00 | 0,00 |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | | 0,00 | 0,00 |
| I. Provisiones a largo plazo | | 0,00 | 0,00 |
| II. Deudas a largo plazo | | 0,00 | 0,00 |
| 1. Deudas con entidades de crédito | | 0,00 | 0,00 |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero | | 0,00 | 0,00 |
| 3. Otras deudas a largo plazo | | 0,00 | 0,00 |
| III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo | | 0,00 | 0,00 |
| IV. Pasivos por impuesto diferido | | 0,00 | 0,00 |
| V. Periodificaciones a largo plazo | | 0,00 | 0,00 |
| C) PASIVO CORRIENTE | | 378.329,57 | 352.608,87 |
| I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta | | 0,00 | 0,00 |
| II. Provisiones a corto plazo | | 0,00 | 0,00 |
| III. Deudas a corto plazo | | 0,00 | 0,00 |
| 1. Deudas con entidades de crédito | | 0,00 | 0,00 |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero | | 0,00 | 0,00 |
| 3. Otras deudas a corto plazo | | 0,00 | 0,00 |
| IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | | 0,00 | 0,00 |
| V. Beneficiarios-Acreedores | Nota nº 8 | 336.700,00 | 329.014,00 |
| VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | Nota nº 9.2 | 29.629,57 | 23.594,87 |
| VI. Periodificaciones | | 12.000,00 | |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C) | | 496.463,91 | 497.591,12 |

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

| | NOTAS MEMORIA | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|--|------------------|-------------|-------------|
| A) Excedente del ejercicio | | | |
| 1. Ingresos de la actividad propia | Nota 13.2 | 811.835,89 | 908.172,42 |
| a) Cuotas de asociados y afiliados | | 0,00 | 0,00 |
| b) Aportaciones de usuarios | | 0,00 | 0,00 |
| c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones | | 112.681,89 | 168.692,56 |
| d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente | | 675.000,00 | 739.479,86 |
| e) Reintegro de ayudas y asignaciones | | 24.154,00 | |
| 2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil | Nota nº 13.3 | 44.004,53 | 42.444,76 |
| 3. Gastos por ayudas y otros | Nota nº 13.1 | -463.390,01 | -383.386,00 |
| 4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación | | 0,00 | 0,00 |
| 5. Trabajos realizados por la empresa para su activo | | 0,00 | 0,00 |
| 6. Aprovisionamientos | Nota nº 13.4 | -144.996,41 | -90.567,90 |
| 7. Otros ingresos de la actividad | | | |
| 8. Gastos de personal | Nota nº 13.5 | -137.278,39 | -107.830,24 |
| 9. Otros gastos de la actividad | Nota nº 13.6 | -131.525,45 | -213.111,30 |
| 10. Amortización del inmovilizado | | 0,00 | -315,42 |
| 11. Subvenciones, donaciones y legados de capital tras pasados al excedente del ejercicio | | 0,00 | 0,00 |
| 12. Exceso de provisiones | | 0,00 | 0,00 |
| 13. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado | | 0,00 | 0,00 |
| 14. Otros resultados | Nota nº 13.8 | -5.673,44 | -1.708,50 |
| A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13) | | -27.023,28 | 153.697,82 |
| 15. Ingresos financieros | | 175,37 | |
| 16. Gastos financieros | | 0,00 | 0,00 |
| 17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros | | | |
| 18. Diferencias de cambio | | | |
| 19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | | |
| A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18) | | 175,37 | 0,00 |
| A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2) | | -26.847,91 | 153.697,82 |
| 20. Impuesto sobre beneficios | | | |
| A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 19) | | -26.847,91 | 153.697,82 |
| B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | | | |

| | | | |
|--|--|-------------------|-------------------|
| 1. Subvenciones recibidas | | 0,00 | 0,00 |
| 2. Donaciones y legados recibidos | | 0,00 | 0,00 |
| 3. Otros ingresos y gastos | | 0,00 | 0,00 |
| 4. Efecto impositivo | | 0,00 | 0,00 |
| B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4) | | 0,00 | 0,00 |
| C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio | | | |
| 1. Subvenciones recibidas | | 0,00 | -12.000,00 |
| 2. Donaciones y legados recibidos | | 0,00 | 0,00 |
| 3. Otros ingresos y gastos | | 0,00 | 0,00 |
| 4. Efecto impositivo | | 0,00 | 0,00 |
| C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4) | | 0,00 | -12.000,00 |
| D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1) | | 0,00 | 0,00 |
| E) Ajustes por cambios de criterio | | 0,00 | 0,00 |
| F) Ajustes por errores | | | |
| G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social | | 0,00 | 0,00 |
| H) Otras variaciones | | 0,00 | 0,00 |
| I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H) | | -26.847,91 | 141.697,82 |

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE A LAS CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Fundación Miguel Induráin se constituyó como fundación de carácter privado e interés social con personalidad jurídica propia e independiente, mediante escritura pública de fecha 28 de septiembre de 1998 con el objetivo de promover y desarrollar la práctica del deporte de alto nivel en Navarra, así como de fomentar programas de investigación y formación que lo apoyen. Esta escritura fue otorgada ante notario por el Gobierno de Navarra, representado por el Instituto Navarro de Deporte y Juventud, junto con la Cámara Navarra de Comercio y Caja de Ahorros de Navarra como cofundadores. El domicilio se fija en Plaza Aizaguerria, 1, 31006 – Pamplona.

Mediante Acuerdo de Gobierno de 27 de abril de 1998, se autorizó la participación del Gobierno de Navarra, en calidad de fundador, a través del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, designando al Presidente del Gobierno de Navarra y al Consejero responsable del Deporte, como miembros del Comité de Honor, así como al Director Gerente del INDJ como Presidente del Patronato de dicha Fundación.

Mediante acuerdo de Gobierno de Navarra de fecha 15 de marzo de 2017, se atribuyó el carácter de pública a la Fundación Miguel Induráin Fundazioa, aprobando la nueva redacción de sus estatutos.

Estos recogen como fines de interés general, de carácter deportivo, de la Fundación, la promoción, el desarrollo y la mejora de la práctica del deporte y del ejercicio físico en Navarra, con especial atención al Deporte de Rendimiento; mejorar la preparación de las personas deportistas de Navarra; acompañar al y a la deportista en el momento de su retirada y su incorporación al mundo socio-laboral poniendo en valor el activo que representa para Navarra; fomentar y desarrollar programas de investigación, asistencia y formación en

materia deportiva; y organizar y promover la realización de eventos y actos deportivos que contribuyan al desarrollo del deporte y el ejercicio físico en Navarra.

La moneda funcional con la que opera la Fundación es el euro.

La composición del Patronato de la Fundación es la siguiente:

Presidente de honor: Miguel Indurain Larraya

Presidente: Consejera de Cultura, Deporte y Turismo del Gobierno de Navarra.

Vocales:

- Titular de la Dirección-Gerencia del Instituto Navarro del Deporte y la actividad Física (INDAF).
- Titular de la Subdirección de Atención a Entidades y Rendimiento Deportivo INDAF .
- Titular de la Subdirección de Promoción del Deporte y la Actividad Física del INDAF.
- Representante del departamento competente de Salud.
- Representante del departamento competente de Educación.
- Representante del departamento competente en materia de Marketing e Internacionalización Turístico
- Representante del Comité Olímpico Español.
- Representante de la Federación Navarra de Municipios y Concejos.
- Representante de la Cámara Navarra de Comercio e Industria.
- Representante de Federaciones Deportivas de Navarra.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1) Imagen fiel

La cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, así como, al ser una entidad sin ánimo de lucro, de acuerdo con lo establecido en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, y en la resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se

aprueba el Plan de Contabilidad de Entidades sin Ánimo de Lucro, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las actividades de la Fundación habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por el Presidente y el Secretario del Patronato.

El Presidente y el Secretario de la Fundación estiman que las cuentas anuales abreviadas del ejercicio cerrado a 31/12/2023 serán aprobadas por el Patronato sin variaciones significativas. Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio cerrado a 31/12/2022 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación el 15 de mayo de 2023.

2.2) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Presidente y el Secretario de la Fundación han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existen datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, ni que lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. En consecuencia, el Presidente y el Secretario del Patronato de la Fundación han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de entidad en funcionamiento.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas, se han utilizado estimaciones realizadas por el Presidente y el Secretario de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos inmovilizados materiales e intangibles (véase Nota 4)
- Registro y valoración de provisiones y contingencias (véase Nota 4)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4) Comparación de la información

En aplicación de lo establecido en la Norma 4ª de Elaboración de las Cuentas Anuales del Plan de Contabilidad de Entidades sin Ánimo de Lucro, los Administradores presentan, a efectos comparativos, además de los datos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, los correspondientes al ejercicio precedente, siendo todos los saldos plenamente comparables.

2.5) Elementos recogidos en varias partidas

No hay.

2.6) Cambios en criterios contables

No ha habido cambios de criterios significativos en relación con los aplicados en el ejercicio precedente.

2.7) Corrección de errores

No ha habido corrección de errores.

3-EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Cuenta de Resultados muestra cabalmente la composición del excedente, por lo que no se considera necesario añadir ninguna información adicional.

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio formulada por el Presidente y el Secretario de la Fundación, es la siguiente:

| | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|--|-------------------|-------------------|
| Base de reparto: | | |
| Excedente del ejercicio | -26.847,91 | 153.697,82 |
| TOTAL | -26.847,91 | 153.697,82 |
| Aplicación: | | |
| A resultados negativos ejercicios anteriores | -26.847,91 | 153.697,82 |
| TOTAL | -26.847,91 | 153.697,82 |

No existen limitaciones legales o estatutarias para la aplicación propuesta.

4-NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus estados financieros han sido las siguientes:

4.1) Inmovilizado Intangible

La Fundación no tiene inmovilizado intangible.

4.2) Inmovilizado Material

El inmovilizado material, constituido íntegramente por equipos informáticos, se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La amortización se calcula de forma lineal, a partir de la puesta en funcionamiento del bien, aplicando los siguientes porcentajes en consonancia con la vida útil estimada:

| Elemento | Porcentaje |
|-------------------------------------|------------|
| Equipos para proceso de información | 20% |

Deterioro de valor de activos inmovilizados intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio, o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la entidad procede a estimar la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros, en cuyo caso se dota el correspondiente deterioro, cargándolo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada. Cuando una pérdida por deterioro

de valor revierte posteriormente, se cancela el deterior con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Arrendamientos

La entidad no tiene contratos de arrendamiento que deban considerarse como arrendamientos financieros.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de resultados en el ejercicio que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.3) Inversiones inmobiliarias

La entidad no dispone de inversiones inmobiliarias.

4.4) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La entidad no dispone de bienes del Patrimonio Histórico.

4.5) Permutas

La entidad no ha realizado permutas.

4.6) Instrumentos financieros

f.1) Activos financieros

Todos los activos financieros, se clasifican en la categoría de Activos financieros a coste, que recoge los activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. La Fundación no dispone de ningún otro tipo de activo financiero.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su nominal o por su valor recuperable si éste es inferior al nominal.

Respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Fundación para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es la de efectuar un análisis individualizado de cada uno de los derechos de cobro, deteriorando aquellos importes de dudoso cobro.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o bien cuando se dan por definitivamente incobrables.

f.2) Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros se clasifican en la categoría de Pasivos financieros a coste, que recoge las deudas que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y también aquellas que, sin tener un origen comercial, no pueden ser consideradas como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.7) Existencias

La entidad no dispone de existencias.

4.8) Transacciones en moneda extranjera

La entidad no ha realizado transacciones en moneda extranjera.

4.9) Impuesto sobre beneficios

La entidad es sujeto pasivo del impuesto sobre sociedades, si bien está acogida al Régimen Especial de Fundaciones recogido en la Ley Foral 10/1996, por lo que, en la práctica, no se generan bases liquidables y, por lo tanto, no se devenga ningún importe por este concepto.

4.10) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos. Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que correspondan. Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan. Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen en el ejercicio al que corresponden.

4.11) Provisiones y contingencias

El Presidente y el Secretario de la Fundación en la formulación de los estados financieros diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Los estados financieros recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Fundación no esté obligado a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.12) Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Fundación sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan. Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.
- Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos

efectos se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

- Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

En aquellos casos en los que la Fundación no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre la concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la Fundación por el buen fin de la ayuda recibida, ésta debería contabilizar la correspondiente provisión.

4.13) Combinaciones de negocios

La entidad no ha participado en combinaciones de negocios.

4.14) Negocios conjuntos

La entidad no ha participado en negocios conjuntos.

4.15) Transacciones entre partes vinculadas

La entidad no realiza transacciones con partes vinculadas.

5-INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOVILIARIAS

Inmovilizado intangible

No tiene.

Inmovilizado material

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación durante el ejercicio ha sido el siguiente:

| COSTE | 31/12/2022 | Entradas | Salidas | Traspasos | 31/12/2023 |
|----------------------|-------------------|-----------------|----------------|------------------|-------------------|
| Equipos informáticos | 2.019,83 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 2.019,83 |
| TOTAL | 2.019,83 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 2.019,83 |

| AMORTIZACIÓN | 31/12/2022 | Entradas | Salidas | Traspasos | 31/12/2023 |
|----------------------|-------------------|-----------------|----------------|------------------|-------------------|
| Equipos informáticos | -2.019,83 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | -2.019,83 |
| TOTAL | -2.019,83 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | -2.019,83 |

El movimiento que hubo en este epígrafe del balance de situación durante el ejercicio precedente fue el siguiente:

| COSTE | 31/12//2021 | Entradas | Salidas | Traspasos | 31/12/2022 |
|----------------------|--------------------|-----------------|----------------|------------------|-------------------|
| Equipos Informáticos | 2.019,83 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 2.019,83 |
| TOTAL | 2.019,83 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 2.019,83 |

| AMORTIZACIÓN | 31/12/2021 | Entradas | Salidas | Traspasos | 31/12/2022 |
|----------------------|-------------------|-----------------|----------------|------------------|-------------------|
| Equipos Informáticos | -1.704,41 | -315,42 | 0,00 | 0,00 | -2.019,83 |
| TOTAL | -1.704,451 | -315,42 | 0,00 | 0,00 | -2.019,83 |

Inversiones inmobiliarias

La entidad no dispone de inmuebles y realiza sus actividades en locales e instalaciones cedidas por el Gobierno de Navarra.

No se han registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material.

Existen elementos del inmovilizado material totalmente amortizados a 31.12.2023 por 2.019,83 euros.

6-BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La entidad no dispone de bienes del Patrimonio Histórico.

7-USUARIOS Y OTROS DEUDORES

El desglose del epígrafe de "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" del activo del balance y el cuadro de movimientos correspondiente al ejercicio actual es el siguiente:

| Usuarios y otros deudores | 31/12/2022 | Altas | Bajas | 31/12/2023 |
|----------------------------------|-------------------|--------------|--------------|-------------------|
| | | | | |

| | | | | |
|--------------------------------|------------------|-------------------|-------------------|------------------|
| Patrocinadores y colaboradores | 13.939,31 | 110.746,09 | 120.087,40 | 4.598,00 |
| Totales | 13.939,31 | 110.746,09 | 120.087,40 | 29.345,15 |

Y en el ejercicio anterior fue el siguiente:

| Usuarios y otros deudores | 31/12/2021 | Altas | Bajas | 31/12/2022 |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Patrocinadores y colaboradores | 30.623,94 | 431.219,27 | 447.904,00 | 13.939,31 |
| Totales | 30.623,94 | 431.219,27 | 447.904,00 | 13.939,21 |

8-BENEFICIARIOS Y OTROS ACREEDORES

El desglose del epígrafe de "Beneficiarios-Acreedores" del pasivo del balance y el cuadro de movimientos correspondiente al ejercicio actual es el siguiente:

| Beneficiarios-acreedores | 31/12/2022 | Altas | Bajas | 31/12/2023 |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Beneficiarios | 329.014,00 | 372.565,01 | 364.879,01 | 336.700,00 |
| Totales | 329.014,00 | 372.565,01 | 364.879,01 | 336.700,00 |

Y en el ejercicio anterior fue el siguiente:

| Beneficiarios-acreedores | 31/12/2021 | Altas | Bajas | 31/12/2022 |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Beneficiarios | 313.956,00 | 518.407,00 | 503.349,00 | 329.014,00 |
| Totales | 313.956,00 | 518.407,00 | 503.349,00 | 329.014,00 |

9-ACTIVOS FINANCIEROS

9.1 Activos financieros a largo plazo

A 31/12/2023 no hay saldo.

9.2 Activos financieros a corto plazo

La composición de los activos financieros a corto plazo (excluidos Administraciones Públicas y saldos en efectivo) al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, compuesto íntegramente por créditos a cobrar a clientes, es la siguiente:

| Categorías | Créditos, derivados y otros | |
|-----------------------------|------------------------------------|-------------------|
| | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
| Activos financieros a coste | 29.345,15 | 15.587,77 |
| Totales | 29.345,15 | 15.587,77 |

El detalle de los préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

| Partidas | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| Patrocinadores y colaboradores | 4.598,00 | 13.939,31 |
| Otros deudores | 24.747,15 | 1.648,46 |
| Totales | 29.345,15 | 15.587,77 |

La Fundación no dispone de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo o asociadas.

10-PASIVOS FINANCIEROS

10.1 Pasivos financieros a largo plazo

A 31/12/2023 no hay saldo.

10.2 Pasivos financieros a corto plazo

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

| Categorías | Derivados y otros | |
|-----------------------------|--------------------------|-------------------|
| | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
| Pasivos financieros a coste | 350.307,46 | 337.662,09 |
| Totales | 350.307,46 | 337.662,09 |

El detalle de las deudas y otras partidas a pagar al cierre en el ejercicio actual y en el precedente es:

| Deudas C/P | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|------------------------------|-------------------|-------------------|
| Otros acreedores comerciales | 13.607,46 | 8.648,09 |
| Beneficiarios | 336.700,00 | 329.014,00 |
| Totales | 350.307,46 | 337.662,09 |

Aunque no sean pasivos financieros, existen deudas con Administraciones Públicas, con el siguiente detalle:

| Deudas Admin. Públicas | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| Hacienda IVA | 0,00 | 1.624,16 |
| Hacienda, Retenciones | 12.506,28 | 10.131,48 |
| Seguridad Social | 3.515,83 | 3.191,14 |
| Totales | 16.022,11 | 14.946,78 |

10.3 Otras informaciones

No existen deudas con garantía real.

No ha habido impagos en relación con ninguna deuda.

El Periodo medio de pago a proveedores, tanto en el ejercicio actual como en el precedente, ha sido inferior al plazo legal, fijado en 60 días. No hay deudas comerciales pagadas fuera de dicho plazo o que acumulen ese plazo al cierre del ejercicio.

11-FONDOS PROPIOS

A 31 de diciembre de 2023 el Patrimonio Neto de la Fundación asciende a 117.039,34 euros, integrado por el Fondo Social, por importe de 270.000,00 euros, resultados negativos de ejercicios anteriores -125.017,75 euros y por el Excedente del ejercicio, por importe de -26.847,91 euros.

A 31 de diciembre de 2023 el Patrimonio Neto de la Fundación ascendía a 144.982,25 euros, integrado por el Fondo Social, por importe de 270.000 euros, por resultados negativos de ejercicios anteriores -278.715,57 euros y por el Excedente del ejercicio, por importe de 153.697,82 euros.

Las variaciones del Patrimonio neto en el ejercicio actual y en el precedente son las siguientes:

| Partidas | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|--|-------------------|-------------------|
| Saldo inicial Fondo Social | 270.000,00 | 270.000,00 |
| Excedentes negativos ejercicios anteriores | -125.017,75 | -278.715,57 |
| Excedente del ejercicio | -26.847,91 | 153.697,82 |
| Saldo final Fondo Social | 118.134,34 | 144.982,25 |

12-SITUACIÓN FISCAL

La Fundación está acogida al régimen tributario regulado en la Ley Foral 10/1996 de 2 de julio sobre el Régimen Tributario de las Fundaciones y Actividades de Patrocinio, en virtud de la cual aunque está obligada a presentar declaraciones de impuestos, se encuentran exentos del Impuesto sobre sociedades aquellos rendimientos obtenidos de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica y del Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y otros tributos locales las operaciones relacionadas con dichas actividades.

Así mismo se encuentran exentas de IVA las actividades de formación.

Los requisitos principales exigidos para la exención en la Ley Foral 10/1996 de 2 de Julio de Fundaciones son los siguientes:

- Perseguir fines de interés general, de carácter social, cívico, cultural, deportivo, de promoción del voluntariado social, etc.
- Destinar a fines de carácter fundacional, en el plazo de tres años a partir de su obtención, el 70 por 100 de las rentas netas y otros ingresos que se obtengan por cualquier concepto, deducidos, en su caso, los impuestos correspondientes.
- Que la actividad desarrollada no consista en la realización de explotaciones económicas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria.
- Que los cargos de Patronos no estén retribuidos, pudiendo ser reembolsados de los gastos debidamente justificados incurridos en el desempeño de su función.

El requisito de destinar el 70% de las rentas netas y otros ingresos a gastos fundacionales para los mencionados ha sido cumplido íntegramente puesto que todos los ingresos obtenidos han sido destinados a actividades de la Fundación.

El tipo impositivo aplicable a los rendimientos no exentos es del 10%.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

13-INGRESOS Y GASTOS

13.1. Desglose de Ayudas monetarias

En el epígrafe "Ayudas monetarias" de la Cuenta de Resultados se refleja la entrega dineraria que la Fundación realiza en concepto de patrocinios, convenios de colaboración y becas a deportistas navarros y navarras.

En cuanto a las becas a deportistas, una parte se concede por los resultados obtenidos en el ejercicio anterior, por lo que a 31 de diciembre no se conoce la cuantía real de esas ayudas. La Fundación a final de cada ejercicio efectúa la mejor provisión y la contabiliza como gasto del ejercicio. En el ejercicio siguiente y efectuado el pago a los beneficiarios, en el caso de existir diferencias entre la provisión contable efectúa y el gasto real se realiza el ajuste oportuno respecto al importe definitivo concedido a los beneficiarios.

Respecto al ejercicio 2023 y mediante acuerdo de junta de 20 de diciembre de 2023, se aprobó conceder becas a deportistas por resultados de 2023 con cargo a los presupuestos de 2024 por las siguientes cantidades:

- Becas Programa olímpico y Becas por resultado: 286.000,00 euros.
- Becas Deporte Adaptado. 21.700,00 euros
- Pelota Vasca: 21.000,00 euros.
- Herri-Kirolak: 8.000,00 euros.

Estas ayudas se computan como gasto de 2023, efectuando el pago de las mismas en el 2024 momento en el que beneficiarios justifican y cumplen todos los requisitos para poder recibir el abono de la beca.

El gasto por ayudas monetaria imputados al cierre del ejercicio actual y del precedente, es el siguiente:

| Ayudas monetarias | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Becas a deportistas por resultados | 336.700,00 | 315.555,00 |
| Becas jóvenes Talentos | 25.000,00 | 15.000,00 |
| Becas corresponsabilidad familiar | 10.365,01 | 10.500,00 |
| Beca por formación | 4.000,00 | 0,00 |
| Patrocinios | 77.325,00 | 5.331,00 |
| Convenio colaboración | 10.000,00 | 37.000,00 |
| Totales | 463.390,01 | 383.386,00 |

13.2. Ingresos de la entidad por la actividad propia

El desglose del epígrafe de "Ingresos de la entidad por la actividad propia", al cierre del ejercicio actual y del precedente, es el siguiente:

| Conceptos | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Patrocinios | 112.681,89 | 168.692,56 |
| Subvenciones | 675.000,00 | 739.479,86 |
| Reintegro de ayudas | 24.154,00 | 0,00 |
| Totales | 811.835,89 | 908.172,42 |

A 31/12/2022 se realizó una provisión de 329.014,00 euros por becas a deportistas basadas en los resultados de 2022 y con cargo al presupuesto de 2023 de la Fundación. El total de las becas justificadas por los deportistas y realmente concedidas han ascendido a 304.860,00 euros. El importe resultante de la diferencia entre la provisión contabilizada y el importe de las becas concedidas, ha sido ajustado en este ejercicio ascendiendo el importe de dicho ajuste a 24.154,00 euros.

13.3. Ventas y otros ingresos ordinarios

El desglose del epígrafe "Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil", al cierre del ejercicio actual y del precedente, es el siguiente:

| Conceptos | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Ingresos por cursos | 44.004,53 | 42.444,76 |
| Totales | 44.004,53 | 42.444,76 |

13.4 Aprovisionamientos

El desglose del epígrafe, "Aprovisionamientos", al cierre del ejercicio actual y del precedente, es el siguiente:

| Conceptos | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Trabajos realizados otras empresas | 144.996,41 | 90.567,90 |
| Totales | 144.966,41 | 90.567,90 |

13.5 Gastos de personal

El desglose del epígrafe, "Gastos de personal", al cierre del ejercicio actual y del precedente, es el siguiente:

| Conceptos | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|-----------------------|-------------------|-------------------|
| Sueldos y salarios | 104.671,60 | 81.550,50 |
| Cotizaciones sociales | 32.606,79 | 26.279,74 |
| Totales | 137.278,39 | 107.830,24 |

13.6 Otros gastos de la actividad

El desglose del epígrafe, "Otros gastos de la actividad", al cierre del ejercicio actual y del precedente es el siguiente:

| Conceptos | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|
| Servicios Profesionales Indep. | 89.841,42 | 99.542,19 |
| Primas de Seguros | 6.337,86 | 5.795,68 |
| Servicios Bancarios | 1.417,74 | 1.185,24 |
| Public. Propag. y Rel. Públicas | 29.013,66 | 99.976,40 |
| Otros Servicios | 4.490,19 | 5.521,76 |
| Tributos | 42,35 | 42,35 |
| Ajustes IVA | 382,23 | 1.047,68 |
| Totales | 131.525,45 | 213.111,30 |

13.7 Ventas de bienes y servicios por permuta de bienes y servicios

En el ejercicio actual la entidad no ha realizado permutas de bienes y servicios.

13.8 Desglose de Otros resultados

El desglose del epígrafe "Otros resultados" al cierre del ejercicio actual y del precedente es el siguiente:

| Conceptos | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|
| Otras regularizaciones de saldos | -5.673,44 | -1.708,50 |
| Totales | -5.673,44 | -1.708,50 |

14. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Fundación Miguel Induráin Fundazioa y el Gobierno de Navarra, a través del Departamento de Cultura y Deporte, han seguido firmes en su apoyo al deporte y al sector deportivo Navarro.

Más si cabe teniendo en cuenta el esfuerzo realizado por ambas entidades, que ha permitido incrementar el importe y las líneas de ayuda puestas a disposición, trabajando intensamente en el desarrollo de sus programas y líneas estratégicas marcadas, así como en nuevos programas, actuaciones y acciones que atiendan a la situación actual de la sociedad Navarra y den respuesta a las demandas de todos los agentes del deporte navarro.

A este respecto, con el objetivo de seguir trabajando en la mejora continua del servicio y atención ofrecida a los diferentes agentes del deporte, cabe destacar entre las novedades de este 2023 que se ha podido contar con la estructura completa de la Fundación durante todo el año.

En lo que respecta al programa de actividades y actuaciones previstas, en desarrollo de las líneas estratégicas en el Contrato-Programa para el ejercicio 2023, se han desarrollado prácticamente en su totalidad, cumpliendo en gran medida con los objetivos anuales planteados.

En este sentido, analizando la actividad por áreas de actuación indicar, en lo que respecta al área de ayudas económicas a deportistas, que la Fundación ha concedido durante el ejercicio 2023 ayudas a deportistas incluidos en los programas olímpicos/paralímpicos, ayudas a deportistas incluidos en el programa por resultado, así como ayudas a deportistas incluidos en los programas por resultado en deporte adaptado, pelota vasca y herri-kirolak. La convocatoria de ayudas se ha incrementado en un 7,1 % su importe respecto el año anterior y las bases reguladoras se han elaborado y desarrollado conforme a la legislación actual de subvenciones.

Se han mantenido las ayudas en aquellas deportistas que no han podido concurrir u obtener los resultados deportivos exigidos por estado de gestación o embarazo, se han contemplado ayudas en aquellos/as deportistas que no han podido concurrir u obtener los resultados deportivos exigidos por lesión. Asimismo, se ha seguido estudiando los criterios de concesión de ayudas económicas, para seguir mejorando y adaptarlos a la realidad actual del deporte en Navarra.

Entre los meses de junio y julio se abonó el importe correspondiente a la convocatoria de becas 2023, abonando el 90,6 % de la cuantía prevista en la convocatoria.

Asimismo, dentro del área de ayudas, se ha seguido trabajando en la facilitación de recursos que apoyan a la preparación de los/as deportistas, prestando información y atención

continuada a deportistas y federaciones que solicitan información y documentación de los programas de la Fundación y el procedimiento de acceso, atendiendo a las peticiones de los/as deportistas becados/as en diferentes ámbitos de su preparación (entrenamiento, competición, educativos, de material, seguros especiales...), y trasladando toda la información respecto a otras ayudas a nivel estatal (CSD, COE...) en las que pueden concurrir.

También se ha seguido con el servicio de psicología para deportistas, personal técnico y jueces y juezas de alto rendimiento en Navarra, con una asistencia creciente año a año

Se ha continuado con el servicio externo de comunicación.

En lo relativo al ámbito laboral, la fundación continua con su labor de intermediación, tratando de favorecer acuerdos de colaboración con empresas y nuevos proyectos de la Fundación.

Del mismo modo, se ha realizado la comprobación de resultados obtenidos por deportistas navarros/as durante el año 2023 a través de las consultas pertinentes a las diferentes Federaciones Navarras y Españolas y el seguimiento continuo de los/as deportistas becados/as. En la página Web de la Fundación, en el apartado "Mejores resultados" se recogen puntualmente todos los resultados de todos los deportes y deportistas en Navarra y se actualizan de manera continua las redes sociales para un mayor conocimiento y promoción de la fundación, así como de los/as deportistas becados/as y de las acciones llevadas a cabo por esta.

En lo que respecta al área de programas específicos de rendimiento deportivo, se ha continuado desarrollando, por una parte, el proyecto de ciclismo en pista en Navarra en colaboración con la Federación Navarra de Ciclismo, se ha continuado asimismo con el proyecto Innova, proyecto de investigación, de desarrollo e innovación junto con la Federación Española de Pelota, y con el proyecto para la promoción y perfeccionamiento deportivo del esquí de fondo en colaboración con la Federación Navarra de deportes de invierno con el objetivo de continuar el trabajo iniciado en años anteriores.

La fundación ha proseguido, durante este ejercicio, con sus programas de ayuda a Jóvenes Talentos para la detección y ayuda a deportistas que destaquen en edades tempranas, aumentando su asignación en un 25% pasando de ayudar de 40 a 50 deportistas, así como con el programa de corresponsabilidad familiar en deportistas, personal técnico y jueces y

juezas de rendimiento, encaminado a ofrecer los recursos y ayudas necesarias que permitan compaginar la vida familiar, personal, laboral y deportiva de los y las deportistas.

En lo relativo a la formación, se sigue desarrollando a través de la Escuela Navarra del Deporte el diseño, organización, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas dirigidos a la formación de monitores/as y entrenadores/as deportivos. Área que cada año va tomando más importancia y en la que este año, en lo relativo a enseñanzas regladas, de los ciclos iniciales y finales de grado medio de baloncesto y atletismo como títulos propios y se colabora con las distintas federaciones para impartir los bloques comunes de las diferentes modalidades deportivas en cuadradas en el periodo transitorio

En la misma línea se sigue colaborando con otras instituciones en la lucha contra el dopaje mediante jornadas, aplicaciones móviles y cursos online, continuando con la atención a través del correo electrónico de las consultas realizadas por los/as deportistas de la Fundación sobre dopaje.

Respecto al área de promoción de actividades, imagen y comunicación, la Fundación a lo largo de todo el año ha llevado a cabo, a través de los diferentes medios de comunicación convenidos (Radio, prensa y televisión) la publicación de reportajes, entrevistas, calendarios sobre las líneas estratégicas y programas de la fundación, así como de los/as deportistas becados/as y sus modalidades. Del mismo modo, se ha realizado un seguimiento especial de los/as deportistas que han acudido a diversas competiciones internacionales grabando en nuestro canal dichas entrevistas así como se ha potenciado nuestra presencia y la de nuestros deportistas en las redes sociales

Se ha realizado diversas charlas de las entrenadoras de deporte de alto nivel, una charla titulada " Y después del deporte que" para concienciar al mundo del deporte con su incorporación al mundo laboral, buenas prácticas en el deporte por la liga de fútbol profesional, se han emitido en streaming diferentes foros de temas relacionados con el deporte adaptado y mujer y deporte y se ha mantenido la asistencia para la comunicación y visibilización para deportistas, clubes y otros agentes del deporte.

A través del servicio de comunicación y apoyo en la organización y cobertura de eventos de la Fundación, se ha dado respuesta a las necesidades comunicativas y a la difusión y visibilización de los programas, actuaciones, así como de deportistas y demás agentes navarros.

Respecto al área de deporte y mujer, la Fundación ha continuado con el impulso de los proyectos de estructuración del deporte femenino (Baloncesto, balonmano y fútbol), mediante la generación de itinerarios y rutas deportivas que permitan un itinerario adecuado de las deportistas en nuestra comunidad. Y se ha seguido colaborando en la promoción del deporte femenino a través de eventos femeninos de referencia en nuestra comunidad.

Respecto al área de Deporte y Discapacidad se ha llevado cabo un encuentro entre deportistas de la Fundación y deportistas de deportes explícitamente de personas con discapacidad Boccia, Slalom en silla de Ruedas y Goal Ball.

Con motivo del 25 aniversario de la Fundación se ha llevado a cabo entre otras acciones, una exposición itinerante por Navarra para dar a conocer a la Fundación y sus deportistas, Un concurso de dibujo y deporte en los colegios con más de 600 personas presentadas, ciclo de cine y deporte, y el encuentro comentado anteriormente en la UPNA como cierre final del aniversario, así como reconocer a diferentes deportistas y entidades que han colaborado con la fundación estos 25 años.

Otra de las actividades que se ha potenciado ha sido la búsqueda de patrocinios y la captación de recursos económicos del tejido empresarial para invertirlo en la promoción, el desarrollo, y la mejora de la práctica del deporte y el ejercicio físico en Navarra, con especial atención al Deporte de Rendimiento.

Por último, en relación con la organización y promoción eventos y actos deportivos encaminados a la promoción del ejercicio físico y el deporte en Navarra, se ha colaborado con la Copa Femenas de Ciclismo y la Vuelta a Pamplona, con la fase de ascenso del Waterpolo Femenino. También se ha vuelto a celebrar la gala anual de la fundación Punto de encuentro entre deportistas y agentes deportivos de vital importancia para su visibilización y reconocimiento.

De igual modo se ha colaborado en eventos de referencia como, las jornadas de salud organizadas por AEDONA, y en las formaciones de clubes como el Baloncesto en Silla de Ruedas, Rugby Inclusivo y Goal Ball

15.2. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Fundación no realiza operaciones con partes vinculadas.

16. OTRA INFORMACIÓN

- a) El 20 de diciembre de 2023, en reunión ordinaria del patronato, se aprueba por unanimidad el importe de las becas por resultados de 2023 con cargo a los presupuestos del 2024, por un importe máximo de 336.700 euros, contabilizándose como gasto de 2023.
- b) El desglose por categorías y sexos de la plantilla media, es el siguiente:

| | 2023 | | | 2022 | | |
|-----------------|----------|----------|----------|----------|----------|--------------|
| | Hombres | Mujeres | Totales | Hombres | Mujeres | Totales |
| Gerente | 1 | | 1 | 1 | | 1 |
| Resp. Comercial | | 2 | 2 | | 1,017 | 1.017 |
| Totales | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 2.017 |
| Fijos | 1 | 2 | 3 | 1 | 2 | 2.017 |

A 31 de diciembre de 2023 no hay empleados con discapacidad igual o mayor del 33%.

A 31 de diciembre de 2023, el Patronato está integrado por 3 mujeres y 8 hombres.

La Fundación no realiza inversiones financieras temporales.

17. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones que ha recibido la Fundación durante el ejercicio actual y el precedente son íntegramente de explotación y presentan el siguiente desglose:

| Entes concedentes | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|---------------------|-------------------|-------------------|
| Gobierno de Navarra | 675.000,00 | 675.000,00 |
| Proyecto Aneto | 0,00 | 64.479,86 |
| Totales | 675.000,00 | 739.479,86 |

Se han cumplido todos los requisitos y condiciones para la obtención de dichas subvenciones.

En el momento de formular las presentes cuentas anuales, no ha surgido ninguna incidencia digna de mención, ni hecho extraordinario que pueda modificar o alterar de manera significativa las presentes cuentas anuales, el resultado del ejercicio o comprometer la continuidad de la Fundación.

18. INVENTARIO

El detalle de los elementos patrimoniales, todos ellos afectos a los fines propios de la entidad, que integran el inventario a 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

| Sección | Código | Nombre | Saldo |
|---------|----------|------------------------------------|----------|
| FUND | 21701001 | ORDENADORES SOB 2018 ANETO-POCTEFA | 2.019,83 |

| | | | |
|------|----------|---|-------------|
| FUND | 28170100 | A.A. ORDENADOR 2018 ANETO-POCTEFA | -2.019,83 |
| FUND | 41000003 | GUILLERMO GABRIEL PÉREZ AZCONA | -768,20 |
| FUND | 41000076 | BRANDOK COMUNICACION S.L. | -129,70 |
| FUND | 41000098 | CRISTINA MARTINEZ LABARI | -78,70 |
| FUND | 41000191 | ENCANAL-CHARADA, SCPE | -422,63 |
| FUND | 41000224 | FERMIN MARTINEZ GALBARRA | -212,00 |
| FUND | 41000444 | DEPORTES IRABIA, S.L | -1.350,00 |
| FUND | 41000521 | CECILIA GOMEZ VIDES-ANETO COORDINADORA | -2.694,50 |
| FUND | 41000559 | BIMADIT SEGURIDAD, S.L. | -267,47 |
| FUND | 41000562 | LUIS ASTRAIN ROMANO | -5.049,00 |
| FUND | 41000566 | CONSULTING & STRATEGY GMF S.L.U. | -605,00 |
| FUND | 41000581 | VAST VALOR AÑADIDO SERV Y TURISMO S.L. | -638,88 |
| FUND | 41000582 | UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA | -160,00 |
| FUND | 41000596 | Trofeos Navarra, S.L. | 268,62 |
| FUND | 41090001 | FRA. PENDIENTES DE RECIBIR | -1.500,00 |
| FUND | 41200004 | BENEF. A TRAVES DE FEDERACION DE PELOTA | -13.095,00 |
| FUND | 41200005 | BENEF. A TRAVES DE FED. DEP. ADAPTADOS | -21.700,00 |
| FUND | 41200006 | BENEF. A TRAVES DE FED. HERRI KIROLAK | -8.000,00 |
| FUND | 41200040 | BECAS RESULTADOS FMIF 2021 Y PROG OLIMPIC | -286.000,00 |
| FUND | 41200205 | PROGRAMA PELOTA | -21.000,00 |
| FUND | 43000005 | FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PADEL | 3.740,00 |
| FUND | 43000009 | FEDERACION NAVARRA DE TAEKWONDO | 2.290,00 |
| FUND | 43000060 | FEDERACION ESPAÑOLA DE PELOTA | 16.217,15 |
| FUND | 43000147 | DEPARTAMENTO EDUCACIÓN - Gob. Navarra | 2.500,00 |
| FUND | 44800004 | PATROCINADOR BI AN BI BIOLAGA, S.L. | 4.598,00 |
| FUND | 47000002 | H.P. DEUDOR IVA A PARTIR 2023 | 24.998,90 |
| FUND | 47510000 | RETENCIONES PROFESIONALES | -7.186,28 |
| FUND | 47510001 | HAC. PUBLICA ACREEDOR RETENCIONES | -5.320,00 |
| FUND | 47600004 | SEG SOCIAL FMI | -3.515,83 |
| FUND | 57000000 | CAJA | 100,00 |
| FUND | 57200002 | SANTANDER (antiguamente Banesto) | 56.973,04 |
| FUND | 57200004 | CAJA RURAL 7623 | 3.762,97 |
| FUND | 57200005 | CAIXABANK 2210035448 - CURSOS | 381.283,85 |
| | | TOTAL INVENTARIO | 117.039,34 |

Las presentes cuantes anuales correspondientes al ejercicio económico 01/01/2023-31-31-12-2023 de la FUNDACIÓN MIGUEL INDURAIN, han sido aprobadas por el Patronato en la reunión celebrada el día 21 de mayo de 2023 y se firman por los patronos asistentes:

D^a REBECA ESNAOLA BERMEJO

D. JORGE AGUIRRE OVIEDO

D. XABIER LARRAYA GÁRRIZ

D^a. SANDRA MUÑOZ PÉREZ

D^a NEREA ÁLVAREZ ARRUTI

D. LUIS CALATAYUD YUSTE

D. PATXI SÁENZ LAZKANO

D. RICARDO LEIVA ROMÁN

D. XABIER ALCUAZ ANDUEZA

D. RAFAEL MORENO AROCENA



D. MIGUEL ÁNGEL ELIZARI CASADO



Cuentas anuales formuladas el 31 de diciembre de 2023